

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

**Tomás Pérez 10**  
**Teléfono núm. 111**  
 (No se devuelven los originales.)  
**Últimas noticias del día**

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana línea..... » 30  
 Entr. noticias, id..... » 25  
 En tercera plana..... » 10  
 En cuarta plana comunicados, precios convencionales.  
 Esquelas desde 12<sup>a</sup> pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

## La jornada de ayer en el Ayuntamiento

### Una sesión memorable

A las cuatro de la tarde la abre el Alcalde Sr. Paz. Asisten los Concejales Sres. Mulero, Conalmor, García Sánchez, Muñoz, Hernández de la Magdalena, González, Heras, Nieto Seco Sanz, Sánchez Monge, Delgado De Diego, Nieto (D. Casáreo) y Torres París. Es decir el pleno de la Corporación exceptuando los señores Ramos Busqué, víctima del siniestro de la calle de San Segundo y el señor Martín (D. Sené), que se encuentra enfermo.

En el salón se encuentra bastante público, sin duda ávido de presenciar una sesión emocionante dados los rumores que sobre ello venían circulando desde el día de ayer.

Antes de entrar en la orden del día el señor Presidente pide al Sr. Delgado retire unas palabras vertidas en la sesión anterior, y que considera injuriosas para el Ayuntamiento. Hacen relación al asunto de provisión de una plaza de auxiliar de contaduría, en el que el Sr. Delgado se abstuvo de votar por cuestión de forma.

Dicho señor accede a retirar una no aviniéndose a hacerlo en cuanto a las que, á juicio de la presidencia y del Sr. Hernández de la Magdalena y otros concejales, denigran á la Corporación.

Con esta salvedad que la aprobada el acta de la anterior.

#### El incendio

La presidencia dá cuenta de la catástrofe que ha conmovido á Avila y á España entera. Reconoce que el Ayuntamiento está de duelo y de enhorabuena á un tiempo mismo, pues si bien la inmensa desgracia flota sobre el ánimo de todos pavorosamente, ella atrae las miradas de muchas personas que pueden dar impulso á la realización de un problema batallón como el de abastecimiento de aguas. Dedicó encomiásticos elogios al Ministro de la Gobernación por su interés en enviar auxilios y á la brigada de bomberos de Madrid por el heroico comportamiento observado en la localización del siniestro. Expresa la gratitud profunda que debe guardarse al Ayuntamiento, mucho más por no admitir retribución que les está terminantemente prohibida, según se manifestó el ilustre hijo a optivo de esta ciudad señor Ruyot, Delegado de Incendios, que les acompañó y para quien también propone un expresivo voto de gracias.

En la el bravo proceder de la Compañía de bomberos local compuesta de humildes hijos del trabajo que han arrojado con valentía temeraria los serios peligros que se presentaban para la extinción del siniestro; enalteciendo la conducta de los Profesores, alumnos y soldados de la Academia de Intendencia, la de los particulares que pusieron á disposición los pozos de donde surtían las bombas y en general la del pueblo que sin distinción de castas, dió una gallarda prueba de sus sentimientos humanitarios y altruistas en la dura jornada que señala una fecha tristemente célebre en los anales de la ciudad.

Termina indicando se conceda una gratificación á los obreros que resultaron lesionados en el siniestro. El Sr. De Diego se mueve con firmeza

con la Alcaldía proponiendo una pensión vitalicia para la familia del obrero Pablo Sánchez Segovia en caso de que quedara inutilizado para el trabajo. Recomienda el Sr. Delgado la gratitud á los obreros de la Academia de Intendencia y cuando se dispone á hablar nuevamente el señor Presidente recibe aviso del Gobierno civil de la provincia para que se presente á salutar al General Aranda, comisionado por S. M. el Rey para conocer la magnitud de la catástrofe y expresar en su nombre á la ciudad el testimonio del sentimiento que le causa.

Deja la presidencia el Sr. Paz y la ocupa el Sr. Mulero.

#### Orden del día

El Ayuntamiento se reserva hasta el regreso del señor Alcalde seguir tratando del siniestro y el Sr. Mulero ordena se dé cuenta del despacho ordinario.

**Revocación del Palacio Consistorial**  
 A la comisión se traslada una comunicación del Arquitecto respecto al revoco del Palacio Consistorial.

#### La cuestión palpitante

D. Dionisio Salvados se dirige en carta al Sr. Paz autorizando para que el Ayuntamiento abra cuantos pozos estime convenientes en las Hervencias para remediar en parte el aterrador conflicto del agua. En igual sentido Doña Benita Fernández, ofrece al Municipio los pozos que en la dehesa de Aldeagordillo se han utilizado en años anteriores. Participa el Sr. Delgado las gestiones que algunos concejales habían realizado con este fin hasta anteayer que les fué conocida la resolución de Doña Benita Fernández lamentándose el Sr. García Sánchez del retraso con que este solicitado remedio llega y apuntando algunas consideraciones sobre el derecho del Ayuntamiento á dichos pozos el Sr. Hernández de la Magdalena. Los Sres. Torres, Delgado Sánchez Monge y Nieto Seco, juzgan de momento la aceptación del ofrecimiento, indicando el último que sin perder día se proceda á la apertura de los pozos acordándose hacerlo así y significar la gratitud del Ayuntamiento al Sr. Salvados y á Doña Benita Fernández.

Estudiada por la comisión de fuentes y cañerías una moción del señor Hernández de la Magdalena para que se averigüe la cuantía de un manantial existente en la faja del Cerro Harvero, manifiesta en un informe que después de practicado un aforo es tan escaso el agua que emerge que no habría de compensar el gasto que originaría incorporarla á la cañería general á más de no dar ni una pequeña solución al propósito que inspiró al Sr. Hernández de la Magdalena. La corporación queda enterada, conformándose con el dictamen.

#### Otros asuntos

Se aprueban varias cuentas, nóminas de jornales, bajas de sepulturas, por falta de pago y otros asuntos de menor interés.

#### Proposición desestimada

La comisión de gobierno propone y el Ayuntamiento acepta, no acceder á la pretensión del redactor de «El Liberal» Sr. Borsis, proponiendo la publicación de una crónica acerca de Avila en dicho periódico, atendido el estado de fondos del Municipio.

#### Llegada del General Aranda

Se anuncia la llegada del representante del Rey, General Aranda, suspende la sesión por un instante y los concejales acuden presurosos á recibir al ilustre viajero. En el público se produce un general movimiento de expectación. A los pocos minutos y entre numerosa concurrencia entra en el salón el enviado de Su Majestad tributándosele una calurosa salva de aplausos.

Ocupa el sillón presidencial el bizarro General, teniendo á su derecha al Gobernador civil Sr. Mesa de la Peña y á su izquierda al Sr. Paz.

Este en sentidas palabras hace la presentación del General Aranda, explicando el objeto de su viaje. A continuación y con elocuentes párrafos dirige un cariñoso saludo el señor Gobernador civil hablando en tono familiar el Sr. Aranda expresando la dolorosa impresión que en el ánimo de S. M. el Rey ha causado el formidable incendio y su apresuramiento por enterarse detalladamente de las proporciones del mismo y comunicar á la ciudad lo muy interesado que está por ella y porque se resuelva de una vez el abastecimiento de aguas, acerca de cuyo extremo había conversado con el Sr. Conde de Romanones pocos días antes significándole el deseo de atenderlo. E. Sr. Paz significa su gratitud en nombre del pueblo á la ilustre representación del Monarca para quien tiene frases de encomio por el interés que demuestra por el remedio de las necesidades de los pueblos, poniendo de relieve el señor Gobernador esta condición altamente simpática del Rey para todo cuanto afecta á la prosperidad de la nación española. Frenéticos vivas al Rey á España, al Sr. Aranda, al Gobernador, al Alcalde y á Avila cierran esta parte de la sesión municipal. El General Aranda se despide del Ayuntamiento y después de ponerse á la disposición del pueblo se ausenta del salón siendo acompañado hasta la puerta del Palacio consistorial por los señores Mesa de la Peña, Paz, concejales y numeroso público.

#### El Gobernador con el Ayuntamiento

Reanudada la sesión bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Mesa de la Peña, éste en párrafos expresivos se ofrece al Municipio en su nuevo cargo prometiendo poner todo su entusiasmo dentro del mismo en la realización del latente problema de la traida de las aguas á la ciudad; á la que dirige un cariñoso saludo brindándole para todo cuanto necesario sea su apoyo oficial. Nutriciosos aplausos chocan sus últimas palabras. El Alcalde Sr. Paz hace notar las circunstancias especiales que han coincidido con la entrada en Avila del nuevo Gobernador á quien agradece sus manifestaciones en pro del engrandecimiento del pueblo y sobre todo en lo que atañe pueta al abastecimiento de aguas que ha sido su constante pesadilla expresándose así al Rey en cuantas ocasiones tuvo el honor de hablar con él. Como concejal más viejo—dice luego el Sr. Delgado—me juzgo en el deber de contestar en nombre de mis compañeros á las frases dirigidas por el señor Gobernador á quien deseo mucho acierto y felicidad en su nuevo cargo. Habla de lo mucho que á todos ha preocupado el problema de la traida de las aguas y después de contestar el señor Gobernador ratificando sus ofrecimientos y esbozando vagamente un programa que para ello se propone

seguir con el Ayuntamiento, deja el salón entre vitores que él inicia con uno estentóreo para el Rey secundado por los concejales y el público que responde con otro para su persona.

#### Continúa la sesión ordinaria

Nuevamente preside la sesión el Sr. Paz, siguiéndose la lectura de los asuntos del orden del día.

#### Congreso agrícola

Se acuerda contribuir en la misma forma que otras veces para el IX Congreso Agrícola Regional de Castilla la Vieja que ha de celebrarse en Soría, designándose para representar al Ayuntamiento en el mismo á los concejales Sres. Muñoz y Torres París.

#### Sala de comisiones

Vuelve á la Comisión un informe respecto á la habilitación de la Sala de comisiones del Municipio, con objeto de que proponga la forma en que ha de ser amueblada.

#### Municipalización del alumbrado

En una moción de los Sres. Heras, Torres y Ramos Busqué, solicitando que la Corporación nombre un Ingeniero electricista para asesorar á la Comisión en la tramitación del expediente de denuncia y rescisión del contrato de alumbrado eléctrico cuya terminación definitiva está anunciada para el día 2 de Julio de 1914, los Sres. Muñoz, Delgado y Nieto Seco dictaminan que solo procede insistir para que la Compañía General Abulense remita el inventario con objeto de examinarle como base para las actuaciones que han de seguirse. Invierte este asunto largo debate en el que toman parte los señores García Sánchez, Heras, Muñoz, Torres, Delgado, Sanz, Hernández de la Magdalena, Nieto Seco y la Presidencia. Reciben dos votaciones y se acuerda por 12 votos contra tres que la Comisión examine cuantos documentos crea del caso sin nombrar Ingeniero que le ilustre.

El Sr. De Diego indica la conveniencia de consultar los datos de otras compañías para evacuar mejor su cometido la Comisión ofreciendo ésta á la Presidencia dar su opinión sobre la forma en que ha de seguirse la tramitación del expediente.

#### El siniestro

Vuelve á ponerse á discusión el incendio de la calle de San Segundo.

La Presidencia propone se gratifique á los individuos del Cuerpo de bomberos de la localidad que más se han distinguido en el siniestro y se contesten los numerosos telegramas recibidos asociándose al sentimiento de la ciudad.

Indica el Sr. Hernández de la Magdalena se forme un expediente informativo de cuanto sucediese durante la extinción. El Sr. Nieto Hernández juzga que debió activarse más la reorganización del servicio de incendios para estar prevenidos y que el único asunto de preferencia para el Ayuntamiento debe ser de ahora en adelante el proyecto de aguas. Considerándose como un peccador se arrepiende prometiendo en lo sucesivo dedicar su actividad á la adquisición de material de incendios y á hacer cumplir el Reglamento de bomberos en lo que á las prácticas de los bomberos se refiere. Habla del material que á su juicio se hace preciso adquirir urgentemente y no cree oportuno el momento para tratar de un determinado proyecto de agua.

Le contesta la presidencia reconociendo la poca actividad que se imprimió á la reorganización del servicio de incendios y patentizando su

preferente atención en llevar á cabo el proyecto de abastecimiento de aguas, para el cual debe inmediatamente trazarse el plan en el que intervenga el pueblo al que se convocará.

El Sr. Nieto Hernández se muestra conforme y el Sr. Sanz está de acuerdo en que se prodigue la gratitud del Municipio á cuantas personas han intervenido en el siniestro y ante la solución favorable que pudiera vislumbrarse con el patrocinio del Rey para el proyecto de aguas, se ofrece á pesar de sus convicciones políticas á ir del brazo con los del campo monárquico si las circunstancias de conveniencia lo exigen en este asunto.

El Sr. Torres París se lamenta del bochorno que arrostra el Ayuntamiento por imprevisiones que pudieron corregirse siguiendo sus constantes indicaciones.

El Sr. Sánchez Monje no cree que el Ayuntamiento se atribuya la culpa que comparte el pueblo con él, no respondiendo en las diversas ocasiones que fué llamado á la realización de proyectos de agua.

El Sr. García Sánchez propone se abra un concurso de proyecto de agua. Insiste la presidencia en que el Ayuntamiento con el pueblo estudie urgentemente el medio de acometer la realización de un proyecto que si no fuera el del Sr. Aguinaga por lo menos satisfaga definitivamente las necesidades de la población. Entiende exageradas las apreciaciones de deficiencia en el fuego, haciendo presente que en las poblaciones donde mejor organizado está el servicio de incendios también se producen grandes siniestros.

Los Sres. Heras, De Diego y Hernández de la Magdalena, ponen de manifiesto la constante preocupación que han tenido por que la solución del conflicto del agua fuese un hecho y después de algunas explicaciones de la Presidencia se acuerda reunirse el Ayuntamiento en el día de hoy en sesión extraordinaria para tratar de la realización del abastecimiento de aguas á la capital.

Eran las diez de la noche cuando se levantó la sesión.

#### MAYORAL FERNÁNDEZ

#### Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir, á cuenta de beneficios del año 1913, un dividendo de 42'50 pesetas (cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos) líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón número 42 de los títulos al portador.

Los cupones deberán presentarse al cobro desde el día 5 de Julio próximo, en la Caja de efectos del Banco de España ó en las de sus sucursales en provincias, facturados en los impresos que al efecto se facilitarán gratis á los portadores en las mencionadas dependencias. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que haga referencia resultasen legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el Recibo.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 25 de Junio del 1913.  
 —El Secretario general, **Luis Albacete**.

balses como se deseen, con la circun- stancia de poderles construir con grandes economías y seguridades de resistencia y si las referencias no son inexactas puede obtenerse, aun en los años más estériles, por término medio computados unos meses con otros unos diez litros de agua por segundo que representan cerca de nuevecientos mil litros diarios que aunque gastando cada vecino ciento cincuenta por día habría de resultar un buen sobrante, y unido este caudal de agua al que se obtiene en los actuales manantiales que también pueden acrecentarse con algunas reformas en la cañería y la construcción de algún depósito habría de disponerse sin duda alguna de abundancia de agua para atender con largueza á toda clase de servicios de la población.

El coste de este proyecto con embalses, depósitos, tubería de acero resistente y de dimensiones potentes y las obras necesarias al repartimiento por la población, es seguro no excederá de ochocientos mil pesetas, según opinión perita, pero aun aceptando que ascendiese á un millón de pesetas merece la consideración de acometerla para lo cual la hacienda municipal con el auxilio vecinal puede realizarla. En mayor cantidad sería ya muy comprometido.

El Ayuntamiento de Avila, aunque por una parte perdió ingresos por la llamada desgravación de los trigos y el vino, les compensa con la baja obtenida del cupo de consumos para el Tesoro y con la cesión que hizo el Estado de algunos impuestos y recargos.

La honrada y buena administración que viene presidiendo, dicho sea en justo honor de todos los señores que han intervenido é intervienen en la Hacienda municipal, cuya loable gestión ha de continuar seguramente por tan buenos derroteros, hacen de nuestro municipio uno de los mejores administrados de España, que no contando casi con más recursos que los que obtiene de los arbitrios é impuestos atiende puntualmente á sus obligaciones, colocándole en estado de solvencia y des hogo hasta el extremo de que nivelando sus créditos por resultados en 1911, liquidó con una existencia en caja de 72.579 pesetas. Está en condiciones, pues, de poder contratar, con buenos resultados, un empréstito aunque sea hasta de un millón de pesetas, único medio disponible para la más pronta y eficaz realización del problema.

Para llevar á cabo la contratación del empréstito no precisa el Ayuntamiento hacer hipoteca alguna de sus bienes de propios en atención á que puede apelar aún á la obtención de recursos en cantidad suficiente para satisfacer igualmente los intereses del capital y atender á la amortización. Suponiendo la emisión del empréstito en un millón de pesetas al tipo del uno por ciento, amortizable en cuarenta años, precisaría reunir cada un año 25.000 pesetas para la amortización y 50.000 pesetas para los intereses el primer año, suma que gradualmente se va reduciendo y tomando por base los años en que más acreciente necesita reunir cantidad que exceda de 60.000 pesetas.

Estos recursos pueden consistir en: 1.º En los que proporcionará el arbitrio de cinco céntimos de peseta en cada litro de vino que se consume como hoy se cobra y no nos sería sensible su implantación y como no baja este consumo de 900.000 litros, la producción de este arbitrio ascenderá á 45.000 pesetas.

2.º El arbitrio de un céntimo de peseta en cada kilogramo de pan cocido y siendo el consumo diario el de 6.000 kilogramos, por lo menos, se recaudará seguramente más de 22.000 pesetas anuales, y

3.º Recargo especial de un diez por ciento sobre el cupo del Tesoro de la contribución Urbana que representa otras 10.000 pesetas, es decir que con toda seguridad habrían de

recaudarse, con destino á esta obligación, anualmente 75.000 pesetas y ascendiendo la amortización é interés en los cuarenta años á dos millones veinticinco mil pesetas obtendría el Ayuntamiento en ese período de años tres millones de pesetas con cuyo sobrante podría atender progresivamente á la mejora de los servicios y á obras de alineación y ornato y saneamiento en toda su amplitud.

No es aventurado predecir que la superioridad había de autorizar sin gran esfuerzo el cobro de estos arbitrios al fin de que se tratara, ni esto había de encontrar serios obstáculos ni en el vecindario ni en el Gobierno, máxime, cuando nuestro Augusto Monarca tanto se preocupa por el progreso y mejoramiento de nuestra ciudad.

Otra de las ventajas que proponeríamos el cobro de esos arbitrios sería la de que no exigiría gastos para realizarla en cuanto existe personal organizado para ello.

También hay que reconocer como justos los recelos que nuestro Ayuntamiento ha de sentir ante la amenaza de que se llegue al cumplimiento de la sancionada y funesta ley de la supresión de los consumos, pero como está en la conciencia de todas las clases sociales que dicha ley más perjudica que beneficia siendo causa de evidente ruina de los municipios y de los establecimientos que de ellos dependen, es seguro ha de ser pronto y resueltamente derogada, á lo cual todos debemos contribuir y en esta casi acertado supuesto, no debe el Ayuntamiento detenerse sino obrar en seguida y con la entereza necesaria para salvar satisfactoriamente cuantos obstáculos puedan presentarse.

Señores del Ayuntamiento, decoreten definitivamente el archivo del proyecto llamado grande, y orientense en otro más modesto, más práctico y de más fácil realización, que cumpla á las necesidades más usuales de la población, pero sin más demora, dilaciones ni discusiones, y obrando así, corresponderán á los vehementes deseos y á las aspiraciones más justas y más inmediatas que interesan á este vecindario, cansado ya de esperar la resolución de tan esencial problema.

Esteban Familiar.  
Avila 3 de Julio de 1913.

**TRIBUNALES**

**Juicios orales**  
**Los de ayer**

De atentado al Alcalde del pueblo de Mijares, se hablan calificado los hechos ejecutados por los vecinos de dicho pueblo, Germán y Teófilo Díaz Maqueda.

El Fiscal relataba los mismos de la siguiente forma:

La noche del 31 de Marzo de 1912 se hallaban el señor Alcalde del pueblo de Mijares D. Doroteo Arribas Sánchez, acompañado del alguacil y guarda local de dicha villa vigilando como de costumbre en la vía pública para que no se alterase el orden y se cerraran los establecimientos de bebidas, y como al llegar á la calle de Altozano se dieran algunos silbidos contra dicho señor Alcalde, fueron en persecución de unos hombres que corrían, y alcanzados en el barrio de la Fuente, resultaron ser los hermanos Germán, Teófilo y Victor Díaz Maqueda, ordenándoles el señor Alcalde que se marcharan á sus casas, desobedeciéndole los dos primeros, por lo que les condujeron á la cárcel, y al llegar á ella, sacando las navajas en actitud agresiva, contra el Alcalde, se negaron á entrar diciendo que si no viviera su madre, mataban 50 hombres, agregando Germán que él había matado á uno y mataba á veinte más.

Practicadas las pruebas, el Abogado Fiscal sustituto Sr. Cid, modificó las conclusiones provisionales, en el sentido de considerar como resistencia grave á la autoridad los he-

chos ejecutados por los procesados.

El Sr. Cid, después de un buen informe, solicitó la pena de dos meses y un día de arresto mayor para cada uno de ellos.

A continuación informó el señor Velayos, que patrocinaba á los hermanos Díaz Maqueda, oponiéndose á la pretensión del Fiscal, porque á su juicio, aquellos no habían cometido otro acto que el negarse á entrar en la cárcel, por considerar que el Alcalde se excedía en el cumplimiento de su deber, deteniéndolos arbitrariamente.

Terminó su notable informe suplicando del Tribunal, dictase sentencia absolviendo á los acusados porque así lo demandaba la razón y la justicia.

El otro juicio señalado también para ayer, contra Eloy Bermejo y otro, ha sido suspendido hasta nuevo señalamiento, por no haber comparecido uno de los procesados que en la actualidad se encuentra como soldado de guarnición en Melilla.

**SEÑALAMIENTOS**

Día 5.—Causa procedente del Juzgado de la capital, contra Leoncio Arroyo y otro, por hurto. Abogado, Sr. Velayos, Procurador, Sr. Pérez.

*Intenfer*  
*Licdo. Calandria.*

**Después del incendio**

Son muchas las personas de las demarcaciones por el incendio que notan la falta de algunos muebles y objetos. Y con el fin de que todos puedan recuperar lo suyo damos cuenta á continuación de las faltas que hasta la fecha se han advertido y que nos han sido comunicadas.

A la Excm. señora viuda de Barutell; un chinero de nogal torneado. Como detalle advertimos que le falta un remate en la parte inferior de uno de los lados.

A D. Mariano Hernández que vive Plaza de la Fruta 7, bajo; un espejo con marco dorado.

EL DIARIO DE AVILA pone gustoso sus columnas á disposición de los demarcados para hacer las reclamaciones de cuantos objetos se les hayan extraviado.

Es digna de todo encomio la conducta observada por nuestro vecino D. Timoteo Alvarez al transportar gratuitamente en el camión de su propiedad los muebles de algunos vecinos de la calle de San Segundo que á consecuencia del incendio han tenido precisión de cambiar de domicilio.

Esta conducta contrasta con la de algunos propietarios que, aprovechándose de la ocasión, han elevado el alquiler de las tiendas y cuartos que en la actualidad tenían desalquilados.

**NOTICIAS**

**El tiempo**  
Amenejó el día nublado lloviendo á ratos con bastante intensidad.

La temperatura era deliciosa 14 grados á las seis de la mañana y 18 á las nueve.

Sobre las doce se despejó el cielo algo y aumentó algo la temperatura subiendo el termómetro hasta 22 grados á las doce.

Desde esta hora la temperatura se ha mantenido fresca bajando la columna termométrica hasta 20 grados. Sigue la depresión barométrica.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat efervescentes, y Pastillas Vichy Etat, en sus envases de origen. Róhuse toda imitación.

Se encuentra enferma la señora viuda de Rodríguez Ollar. Deseamos su pronto alivio.

Fumadores, pedid papel **ABADIE**

**VIAJES**

En el tren expés de las ocho y media de la noche, llegaron ayer á ésta, la ilustre dama señora Marquesa de Manzanedo, acompañada de sus hijos los Duques de Léceza y de varios otras personas de la aristocracia española.

En la estación fueron recibido por la señora Condesa de Crecente.

En varios coches y automóviles se trasladaron á la hermosa finca de Mazneros, en donde permanecerán quince días, excepción de la marquesa Manzanedo que pasará un mes, terminado el cual saldrá acompañada de su hija y simpática nieta las señoras de Crecente, para Zarauz y otros puntos de la costa Cantábrica. Sean bienvenidos.

—La señora Duquesa de Fernan-Núñez, acompañada de su distinguida familia, y llegó á ésta, en su magnífico automóvil, saliendo después de almorzar para la dehesa de Manzaneros con objeto de saludar á la señora Condesa de Crecente, y continuando á última hora de la tarde su viaje á Salamanca.

—Después de asistir á las sesiones de Congreso Catequístico ha regresado de Valladolid, el Excmo Sr. don Fr. Bernardino Nozalata.

—Después de tomar parte activa en el Congreso Catequístico de Valladolid, ha regresado el s. b. dominico P. Manuel Palacios, acompañado de su hermano de hábito P. Ciríaco Peláez.

—En el tren gallego de anoche llegó á esta ciudad con su hermana la señorita Teresa Navas, el distinguido profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, don José María Navas, hermano político de nuestro Director.

—Se encuentra en Avila, nuestro querido amigo el Oficial primero de Intervención militar, D. Pedro Hernández de la Torre.

—Ha salido para Santander con su distinguida señora, nuestro querido amigo el Teniente Coronel D. Faustino Estevez.

—También marchó anoche á la capital montesa el Jefe de esta Central de Telégrafos, D. Eugenio Benitez.

—De Madrid ha regresado D. Pedro Alcover y Gra.

—Han salido para Santander el Teniente Coronel de Infantería acompañado de su señora.

Para Cádiz D. Francisco y Doña Carmen Peña.

Para Reinos el doctoral de esta Catedral, D. Calixto Argüeso.

Para Bilbao el Farmacéutico don Tomás Pérez.

Si los efectos del «Licor del Polo» no hubieran sido comprobados por la inmensa mayoría de los españoles, después de 43 años, no habría alcanzado las ventas que hoy tiene por mucho que se hubiese anunciado. A nadie convence el decir: «Mi dentífrico es el mejor del mundo». Eso debe decirlo el público con sus preferencias, no el anunciante.

**DESOCIEDAD**

En la parroquia de San Vicente se ha celebrado esta tarde á las cinco el acto de administrar las aguas bautismales al nuevo hijo de nuestro querido Director D. Pablo Hernández de la Torre.

Al infante le han puesto los nombres de Pedro León.

Apadrinaron á la criatura sus tíos D. Juan Delgado y distinguida esposa.

Administró las aguas bautismales el ilustrado ecónomo de Santa María del Berrocal, D. José María Sánchez Bermejo.

Con motivo del reciente luto que egobia á los Sres. de la Torre la ceremonia se ha celebrado en familia.

Mucho nos complacemos en enviar nuestra felicitación á dichos señores y demás familia.

**Se vende**

Un coche landó, un familiar, una jardinera y una glera.

Para tratar, con D. Basilio Aboín Tomás Luis de Victoria, 15, Avila.

Movimiento de población.—Día 4. Nacimientos: Pedro Lorenzo Alvisu, María del Rosario Mercedes Bonifacia Ares González y Leonor Hernández de Amores.

Defunciones: Anselmo Lorenzo Sánchez.

Con objeto de hacerse cargo de la Parroquia de Santa María del Berrocal, esta madrugada saldrá para dicho pueblo, nuestro querido amigo y colaborador D. José María Sánchez Bermejo.

**LA FLOR DE CASTILLA**  
**YEMAS DE SANTA TERESA**

En Madrid ha fallecido la esposa del Procurador de los tribunales señor Clavería muy conocido en esta ciudad donde desde hace muchos años pasaban las temporadas veraniegas. Enviamos nuestro sentido pésame á su desconsolado viudo.

**Venta de casa**  
Se vende la señalada con el número 7 de la calle del Carmen, informarán en esta Redacción.

**VERANEO**

Ha llegado á Avila, donde como de costumbre, pasará una larga temporada, nuestro respetable y querido amigo el distinguido Ingeniero de Caminos y Arquitecto, D. José Manuel Ruiz de Salazar, hijo adoptivo de la ciudad y entusiasta y favorecedor como pocos, de esta Avila de su amor s.

Colaborador y amigo de EL DIARIO el Sr. Salazar, ya sabe con qué gusto vemos en esta casa, su permanencia entre nosotros y la satisfacción que sentimos al tributarle un afectuoso saludo de bienvenido.

—Han llegado los Sres. de Ruiz López, Foronda, Santa Cruz, Tayibi, viuda de Monfort, Suarez, Garnica y Navas.

—Anoche llegó á Avila para pasar entre nosotros los meses de verano, el señor Conde de Parent, á quien nos complacemos en enviar desde estas columnas, nuestra más cordial bienvenida.

—Han llegado de Madrid y Alicante D. Juan Sánchez Mooge y D. Benito Dávila Sánchez Monga.

**Matadero público.**—Día 3.—Se degollaron 2 toros, 2 terneras y 48 laneros. Recaudado por consumos, 520 pesetas 51 céntimos.

Se encuentra en Avila la distinguida esposa del Secretario de Navaluen-ga D. Narciso González.

Ha llegado á la dehesa del Cid la señora viuda de Amezuá.

**ULTIMA CREACION**  
**Tela GRIMEJIA Patentada**

Impermeable que no se agrieta. Flexible, higiénica y de gran duracion.

Para camas, clínicas, cunas, hospitales, parturientas, delantales y otros usos. Depósito exclusivo en Avila Bartolomé Yañez.

**Coliseo Abulense**

Mañana sábado se reunirán en este salón las sesiones de Cinematógrafo.

En el programa figuran las siguientes cintas.

La emocionante película de la comedia Francesa «Z. Z. Salustiano conquistador». «El agua de fuego», y la preciosa «El suicidio de Bebé».

Todos ellas desconocidas del público Abulense y que de fijo gustarán mucho.

**OPOSICIONES A POLICIA**  
Ingreso 1.500 pesetas

Preparación completa para las muy próximas, por funcionario del Cuerpo. Honorarios módicos. Para detalles: B. M. Santos Braconote, número 8, Avila.

Por Real orden ha sido prorrogado hasta el día 31 del actual, el plazo para poder adquirir, sin recargo, las cédulas personales, en los pueblos de esta provincia.

El joven y notable actor cómico D. José López Porras, ha entrado á formar parte de la excelente compañía de D. Miguel Balmón, que en breve debutará en el Teatro Principal.

## Partidos políticos

La idea política existe en todo ciudadano, especialmente desde que es mayor de edad, adquirida por el convencimiento sacado de lecturas, de conversaciones, de consejos y actos de políticos y amigos que le han inclinado a una determinada, por creerla la mejor para la Patria ó para él, porque en política no es todo virtud, si bien unos la manifiestan militando en el partido que la aclama, protege y lleva a la práctica y otros permanecen retraídos con la suya dentro de sí mismos sin revelarla, á no ser que la vean maltratada groseramente en su presencia y no puedan contenerse, pero desde luego sin pertenecer á ningún partido.

Por esta razón es natural y lógico que en casi todas las poblaciones, grandes y pequeñas haya individuos para todos los partidos políticos por las muchas y muy diferentes maneras que tenemos de ser y de apreciar las cosas, aunque algunos los tengan en número muy reducido, y pocos ó muchos habrá necesariamente en todas partes conservadores, liberales, reformistas, republicanos, integristas, jaimistas, etc.

En nuestra capital y provincia la mayoría absoluta es conservadora y la minoría, también absoluta, jaimista. Nuestra provincia es eminentemente conservadora y dominarían éstos en absoluto si en política, que es opinión general que no tiene entrañas, no fuera perjudicial jugar siempre á cara de perro, puesto que hay que tener en cuenta ciertos convencionalismos políticos para la buena marcha de la misma, y gracias á estos convencionalismos y á que el partido conservador ha sufrido una especie de pequeño letargo, ha tomado un poco de incremento el partido liberal y no todo lo que ha debido por razones que ninguno de mis lectores ignoran.

Pero no es mi ánimo ocuparme de estos partidos, sino del partido jaimista, á petición de un individuo del mismo á quien quiero de corazón, y por eso no le quito ese gusto.

El partido jaimista quedó reducido en Avila á la menor de sus especies, á dos personalidades de gran seriedad y dignidad, y posteriormente ha recibido alguna savia de elementos muy sanos, pero en tan escaso número, que los de los partidos de enfrente dicen que son cuatro gatos en tono despectivo, sin tener en cuenta que, como vale más onza que libra en algunas ocasiones, cada cual vale más que una docena de algunos de estos críticos; pero la política es cuestión de número.

Verdaderamente no es popular don Jaime, aun cuando se le trata de popularizar con postales y hasta con libritos de papel de fumar que llevan su retrato; así que su causa está á mi juicio muy lejos del triunfo. Y está muy lejos del triunfo, porque para que llegue es necesario que triunfe primero la causa republicana y de aquí á que triunfe hay más de un siglo de distancia. Somos muy niños para jugar con el fuego y por eso esta causa no puede triunfar en España, y si acaso triunfa alguna vez no será hasta después de un siglo ó algo más y, en tal caso, se opondrán á ellos los partidarios de D. Jaime, y entonces aumentará el número de ellos, por considerar que entre un extremo y otro, sería preferible el jaimismo, ó como entonces se llama, á la república, porque el exceso de libertad, si seguimos siendo niños, nos ha de ser perjudicial, y que pedir más libertades de las que hoy tenemos sería pedir gollerías.

Además debo advertir á mi amigo jaimista que en el ambiente que vive D. Jaime es un ambiente de gran libertad, y si viera es posible que aquél dijera: este no es mi Jaime que me lo han cambiado; que aquél tenía pelo y éste está pelado.

Y por último, sea enhorabuena, m

querido amigo, porque este verano han de venir á Avila dos correligionarios de gran talla, y algo ganará el partido con su visita.

Esta es mi humilde opinión, que expongo imparcial y sinceramente, aunque presumo que no le satisfarán mis apreciaciones.

Lima.

## ECOS MILITARES

### Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid el subintendente de segunda clase D. José Sánchez Gadeo, que tenía su destino en la Intendencia general militar.

### Recompensas

Se ha concedido la cruz roja de primera clase al oficial primero de Intendencia D. Martín Uros Santos.

### Ayudante de órdenes

Ha sido nombrado ayudante de órdenes del intendente de Ejército D. Enrique García Moreno, el subintendente de segunda D. Rafael Butrón.

## Cuartilla suelta

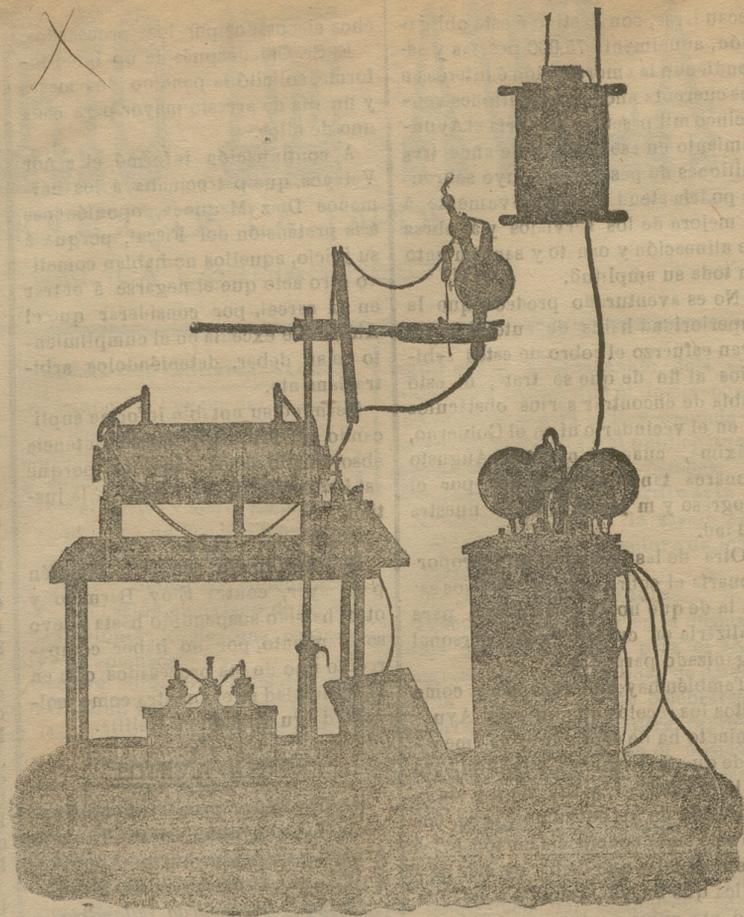
La docena y media mal contada de republicanos arribistas nos dicen un día y otro día que si ellos se proponen ingresar en la monarquía, ó la monarquía en el programa de ellos, no es por miras interesadas, ni por bajos apatitos, ni por satisfacer aspiraciones de fadole personal, sino por consideraciones de bien común y de pública conveniencia. Perseguidos—aseguran—que se consolida la libertad, que nos incorporemos á Europa, que desaparezcan los viejos y desacreditados partidos de turno y que se renueve y adecue la política nacional. Por esas esencias se erigieron la forma que era nuestra convicción y nuestro honor.

No ha hablado jamás el arribismo lenguaje diferente; no han dicho nunca ni aquí ni en ninguna parte los evolucionistas que cambiaban por conveniencias ni por estímulos personales, porque no hay nadie tan indelicado que eche por delante una tan despreciable declaración; pero luego de la mudanza ó del acomodo que hicieron ó que conducta siguieron los resellados del republicanismismo ó del tradicionalismo al confundirse con los que tuvieron antes por adversarios?

Salvando tal cual excepción honrosas, más hipotética que real, los arribistas no purificaron, ni mejoraron, ni adecuaron, antes bien empeoraron y corrompieron todo. No queremos citar nombres propios, pero el que conozca un poco el mapa político sabe muy bien que los caciques más repugnantes, los más audaces é intrépidos falseadores de la ley fueron siempre los liberales ó los conservadores que habían sido antes republicanos y en algún caso tradicionalistas.

Y debe suceder así. Cuando sin causa suficiente, no ya para justificar pero ni siquiera para explicar la mudanza política se niegan los hombres á sí mismos, derribando lo que levantaron y levantando lo que abatieron es porque están ya dispuestos á no sostenerse delante de ninguna consideración que no sea su propio interés personal, por el cual lo sacrifican todo. ¿Qué ocurre ahora precisamente? No se recuerda época alguna del régimen restaurado de más fuerte y rotunda negación de esas esencias que la actual, ¡más los principios liberales y los postulos de la democracia fueron más desconocidos que en la época presente, ni el sistema de la corrupción alcanzó nunca las proporciones que en ella.

Pues bien, cuando las Cortes no han funcionado en siete meses, más de diez días; cuando ha desaparecido en la práctica la responsabilidad ministerial; cuando se hacen crisis de



## Instalación de RAYOS X DE LA Clínica CASAS

SAN MILLAN 7

Consulta: lunes y viernes de seis á ocho de la noche.

### GABINETE COMPLETO DE ELECTRICIDAD

**ELECTROTHERAPIA:** Corrientes galvánicas, farádicas ondulatorias, sinusoidales de alta frecuencia y tensión D'Arsonvalismo.

**RADIOGRAFIA.** = R/ - DIOSCOPIA: Indispensable para el diagnóstico de un gran número de enfermedades.

**RADIOTERAPIA:** Eficaz en el tratamiento de las enfermedades de la piel. (Cancer, Lupus, Lepra, Tuberculosis Úlceras atóxicas.)

comedia con soluciones de sinete y se proel macondensado que la función fiscalizadora del parlamento no tiene otra norma que la arbitrariedad de los ministros, es precisamente cuando los arribistas que con estos gobernantes se con sus análogos se proponen irrumpir en el poder, nos dicen que ha sonado la hora de la regeneración nacional.

Es un eufonismo con el cual expresa que ha llegado el momento de volver á la espalda el sacrificio y dar el rostro á la concupiscencia.

M. P.

## Sección Religiosa

### SANTORAL

Día 5.—Sábado  
Santos Miguel de los Santos C., Zoá M. Agatón y Trifina M.

### CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa, Sexta y Nona. Por la tarde á las tres y media el coro solemnisimo.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y meda de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de San Miguel de los Santos, con rito doble y color blanco.

## SECCION MERCANTIL

Avila.—2 de Julio de 1913.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 54 á 55 reales las 94 libras.  
De los demás cereales no se presentan á la venta

### HARINAS

Marca S. T. á 41 pesetas el saco de 100 kilos

Marca T. T. á 40 id. id.

Idem T. á 39'25 id. id.

Idem X á 37'50 id. id.

### SALVADOS

Tercerilla á 24 pesetas los 100 kilos.

Tipo N á 21 id. id.

Tipo S á 18 id. id.

### DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo.—30.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo á 54 reales las 94 libras.

Centeno á 40 las 90 id.

Cebada á 36 id. la fanega.

Algarrobas á 34 id.

Caúlase la entrada de trigo en 8'0 fanegas.

Tendencia del mercado firme.

Temporal bueno.

Peñaranda de Bracamonte.—30.

Trigo entrada 300 fanegas, vendiéndose de 40 á 51 reales fanega.

Cebada 100 de 37 á 38 id.

Centeno 20 de 41 á 42 id.

Algarrobas 130 de 33 á 34 id.

Guisantes 10 de 40 á 41 id.

Harina de 1.ª á 20 rs. arroba.

Idem de 2.ª á 19 id. id.

Idem de 3.ª á 18 id. id.

Hay ofertas de trigo á 52 reales

Pagan á 51 id. sin peso.

Compras animadas.

Tiempo bueno y de calor.

Aspecto de los campos buenos

—

Mombeltrán.—30 de Junio.

Vino tinto á 12 reales cántaro.

Idem blanco á 20 id. id.

Vinagres á 12 id. id.

Aceite superior á 70 id. id.

Hueso de la aceituna á 10 id. fanega.

Aceitunas ingertas de agua á 86 id. id.

Idem negras de manzanilla á 60 id. id.

Alubias á 24 id. arroba.

Patatas á 1'25 id. id.

Guindas y cerezas á 7 id. id.

Huevos á 4 id. docena.

Tiempo de grandes calores.

Los olivos de este término se hallan

atacados en casi su totalidad de tifa ó

palomilla, por la cochinilla y principal-

mente por la negrilla, que están causando

grandes destrozos en la próxima cose-

cha de aceituna.

—

San Esteban del Valle.—30 de Junio de 1913.

Vinos tintos á 2'75 pesetas cántaro.

Aceite á 20 id. id.

Aceitunas ingertas á 25'00 id. fanega.

Patatas á 1'00 id. arroba.

Trigo á 12'25 id. fanega.

Cebada á 7'25 id. id.

Castañas á 8'50 id. id.

Huesos de la aceituna á 4 id. fanega.

Huevos á 1'50 id. docena.

—

Cantalapiedra.—30.

Trigo entrada 3.000 fanegas de 52 á 5

las 94 libras.

Centeno 26 de 40 á 41 id. las 92.

Cebada 140 id. de 36 á 37 la fanega.  
Algarrobas 800 id. de 32 á 33 id.  
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.  
Idem de segunda á 18 id. id.  
Idem de tercera á 17 id. id.  
Compras sostenidas.  
Tiempo de calores y nublados.  
Aspecto de los campos bueno.

—

Piedrahita 30.—Junio.

Sr. Director de EL DIARIO AVILA.

Muy señor mío: En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes:

Trigo á 52 reales la fanega.

Cebada á 41 id. id.

Centeno á 41 id. id.

Algarrobas á 35 id. i

Patatas á 4 id. arroba.

Huevos á 4 id. docena.

Campos hermosísimos.

—

Pedro Bernardo.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Notas del mercado del 30 de Junio de 1913.

Muy Señor mío: A continuación pongo nota de los precios que rigen en el mercado de hoy y son:

Trigo á 52 reales fanega.

Centeno á 48 id. id.

Cebada á 42 id. id.

Garbanzos superiores á 32 id. arroba.

Patatas á 5 id. id.

Vinos blancos dulces superiores de 20

á 30 reales cántara.

Vinos tintos secos superiores á 12 id. id

Aceite superior (la cántara) á 80 id. (de

32 cuartillos.)

Huevos á 3 reales docena.

Estado de los campos superior.

—

## EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11,

antes Cuchillerta

Vendo garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños

y precios.

—

AVILA—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

## CALDAS DE BESAYA SANTANDER

Aguas cloruradas-sódicas, bicarbonatadas bromuradas, fuertemente radiactiva. Temperatura de 35° á 37° Baños de agua corriente.

Instalación completa, duchas de todas clases y temperaturas, pulverización, irrigaciones vaginales é intestinales, inhalación, directa de azoe radiactivo, gran sala de inhalación de gases y agua pulverizada formando una atmósfera eminentemente sedante y resolutive. Estas aguas curan ó alivian el artritisismo, reumatismo en todas sus formas gota, neuralgias especialmente la ciática, cardiopatías, catarros bronquiales y tendencia á contraerlos, faringitis y laringitis reumáticas, etc.

Estación de su nombre á 70 metros del hotel, todos los trenes paran en Caldas.

Hay Telégrafo, Teléfono, Cinematógrafo, Orquesta, garaje y varios juegos de recreo.

HOTEL CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Administrado directamente por sus propietarios.

PIDANSE GUIAS AL ADMINISTRADOR

# SECCION DE ANUNCIOS

## Manzanilla Romana

«SELECCIONADA»  
Rómulo y Remo (MARCA REGISTRADA)

La Manzanilla Romana, tomada después de las comidas, hace que siempre sienten bien; es mejor que el café, porque no excita el sistema nervioso, y mejor que el té, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. La Manzanilla Romana es un inmejorable antibilioso. De venta en farmacias, droguerías y buenos ultramarinos. A diez céntimos bolsita de diez tazas y una peseta bote de cien.

Las Enfermedades del Estómago, vencidas fácilmente.—Las Neuralgias, evitadas.

La Bilis, desaparece.—Los Trastornos intestinales y Estreñimiento, se curan con el uso de La Manzanilla Romana, medicación naturalista. Deps.: Sres, Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9, Madrid y en Avila; Representante, D. Mariano Estrella.—Plaza del Alcázar.

### “Los niños piden más,” Galletas saludables purgantes, de González

Púrguese usted con ellas y nos agradecerá el consejo.

Curan el estreñimiento.—50 céntimos Caja.

De venta en Farmacias y Droguerías. En Avila, Doctor La Puente, Farmacia.

### Motores de Gas Pobre “Paxman,”

Los más perfectos y económicos en consumo  
Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA  
Máquinas de vapor y Calderas “PAXMAN,”  
DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

### NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,  
ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS  
Y ELECTRICIDAD.  
MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE  
INDUSTRIAS, MOTORES A GASOLINA,  
PETRÓLEO Y CREOSOTA  
ACCESORIOS PARA MÁQUINAS  
PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

### FABRICA DE JABON

DE

### FRUCTUOSO VELAYOS

Precios de venta al detall dentro de la población

Pesetas.

Blanco extra kilo á..... 1 05  
Idem primera kilo á..... 1 »  
Moreno kilo á..... » 80

De media arroba en adelante se sirve á domicilio.  
Los pedidos pueden hacerse en el Almacén de harinas de don Ricardo Rico, al Arco del Alcázar.

### Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

#### INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria. Aparato respiratorio y Escrofulismo.  
Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indica sífilis en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.  
Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.  
Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.  
Coche diario de Salamanca al Balneario.

### Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 9 de Julio saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas.

#### GALICIA

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Veparaiso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

Ciento sesenta pesetas

incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

### HIJOS DE BASTERRECHE

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julián Fuentetaja.

### EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosko de El Debate calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

#### LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilitadas para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talarés y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

### Servicios de la Compañía Transatlántica

#### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

#### Línea de New-York Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 23, de Málaga el 25 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

#### Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

#### Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracalibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

#### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles 6 sea. 8 Enero; 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 23 Mayo, 23 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore Ho Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea. 23 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 3 Diciembre; directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Línea de Canarias, Fernando Poó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poó el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como en el acuerdo en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

#### Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer sus exportadores.

### Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

### SUCESORES DE A. JIMENEZ

AVILA.—Tomás Pérez, 14

Para anuncios en periódicos de provincias,

A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos,

A. REYES MORENO

CARRETAS, 47, MADRID